



Reclamación de cuotas comunitarias a vecinos morosos

- 1- Asesoramiento jurídico presencial
- 2- Monitorio
- 3- Juicio declarativo en caso de oposición de la persona deudora

Asesoramiento jurídico presencial

Asesoramiento sobre los pasos a seguir y la documentación que debe obtener la comunidad de propietarios de forma previa a presentar una reclamación judicial.

Asesoramiento sobre las posibilidades de éxito del caso.

Asesoramiento sobre el proceso a seguir.

Asesoramiento sobre los gastos distintos de los incluidos en este módulo que, en su caso, conlleva el procedimiento.

El servicio comprende el asesoramiento durante un máximo de dos horas en el despacho del abogado.

A elección del cliente, el asesoramiento podrá efectuarse telefónicamente en horas concertadas.

Gestiones incluidas:

- Honorarios de abogado
- Gastos derivados de la gestión interna de la compañía